

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 41.300 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., obrando ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada para contratar mediante subasta las obras de «Instalaciones deportivas» en dicho Municipio, y en un todo conforme con el pliego de condiciones económico-facultativas que rigen este contrato, ofrece hacer dichas obras con arreglo al proyecto que forma parte de este pliego por la cantidad de ..... pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas exigida como garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma de los licitadores.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría hasta las doce horas, dentro de los veinte siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Si la primera subasta resultare desierta se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes, a la misma hora de las doce, bajo los mismos tipos y condiciones que rijan la primera. Si la segunda subasta resultare también desierta, el Ayuntamiento podrá concertar directamente la ejecución de estas obras e instalaciones a los precios y condiciones que sirvieron de base a esta subasta. Los gastos de replanteo, anuncios y demás serán por cuenta del adjudicatario.

Todo lo no previsto en este anuncio se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas y proyectos correspondientes.

Torrejón de la Calzada, 10 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Vicente Martín del Pozo.—7.394-A.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 150 viviendas y siete locales en esta localidad.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 266, del día 6 de noviembre de 1969, se convoca concurso-subasta para la construcción de las obras de 150 viviendas y siete locales en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 29.712.226,97 pesetas.

**Plazo de realización:** Un año.

**Fianza provisional:** 594.244,53 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Patronato, hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para el concurso-subasta y ejecución de las obras de construcción de 150 viviendas y siete locales en los terrenos señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 7 de noviembre de 1969.—El Gerente.—7.223-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente Bartual y Roger Lafont, cuyo último domicilio conocido era en Benifayó (Valencia), relativo al primero, inculcados en el expediente número 26/69, instruido por aprehensión de un automóvil «Vedite» sin placas de matrícula, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 26 de noviembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 12 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—5.791-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

##### I.A. CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita para la imposición de una servidumbre de acueducto por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos a instancia y beneficio de la Empresa «Frigoríficos Conchado, S. A.», acogida a los beneficios del polo de desarrollo, para la instalación de un paso subterráneo de tubería que desagüe o vierta las aguas residuales en la ría de El Burgo.

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los polos de promoción y desarrollo industrial y para que durante el plazo de quince días puedan los afectados por la expropiación formular por escrito dirigido a esta Comisión las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar el bien afectado por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Relación detallada del inmueble afectado por la expropiación, situado en El Burgo, Ayuntamiento de Culleredo:

Franja de terreno de una extensión de 43 metros de largo por tres de ancho, que atraviesa terrenos propiedad de «Koipe y Elosua, S. A.», desde la unión con los

terrenos del ferrocarril hasta la ría de El Burgo.

La Coruña, 8 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial, Prudencio Landín Carrasco.—3.250-D.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Aguado de los Mozos, Calle Martínez del Campo, 4, Burgos.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 26,1204 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintana del Puente (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 6 de octubre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.988-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José del Valle del Valle, Benegiles (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Términos municipales en que radicarán las obras: Benegiles (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de octubre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.183-D.

#### T A J O

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Pujol Raes.

Domiciliado en: Pedro de Valdivia, número 36, Madrid.

Representado por: Don Victoriano Jiménez Pérez.

Domiciliado en: Eloy Gonzalo, 27.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de San Juan).

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3868/69.)

Madrid, 31 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—10.806-C.

#### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Contratadas en su totalidad las viviendas que integraban el expediente de adjudicación de plaza de Manolete, números 1 y 2 (avenida del Generalísimo, 33), de esta capital, se da por concluido dicho expediente y, en consecuencia, quedan anuladas las solicitudes que se presentaron para estas viviendas y no han resultado adjudicatarias.

Madrid, 8 de noviembre de 1969.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—7.285-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOZ

##### Sección de Industria

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Instalar en los centros de seccionamiento El Nevero y Eta-12 transformadores de 100 y 50 KVA., respectivamente, y de relación 28.000/400-230 para el servicio en B. T. en aquella zona.

Presupuesto: 196.730 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto res-

pectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de octubre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.751-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Modificación de la entrada en la subestación de Villafranca de los Barros de la línea Valuengo-Villafranca y Llerena-Villafranca, a 70 KV., variando la situación de los dos últimos apoyos en la primera y del último apoyo en la segunda.

Presupuesto: 150.048 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.752-C.

##### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 46 kilovoltios y E. T. D. en Burgos y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI.2718, Ex. 20.804, F. 152.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»

Objeto de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica en la ciudad de Burgos.

Características principales: Línea a 46 kilovoltios, de 11.468 metros de longitud, sobre torres metálicas, que enlazará la subestación del camino del Villalón con la actual torre de entrada a «Industrias del Arlanzón», circunvalando la ciudad de Burgos por su lado sur.

Estación transformadora de distribución de tipo intemperie, situada en las inmediaciones del cruce de la línea anterior con la carretera Madrid-Irún, con dos transformadores de 6.000 KVA. cada uno y relación de transformación 46/13,8 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 16.448.730 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.446-B.

##### CIUDAD REAL

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información

pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-22.765/1969.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Mejora del suministro de energía eléctrica en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con el establecimiento de una línea eléctrica subterránea a 15 KV., de 520 metros de longitud. En su primer tramo de 60 metros sustituirá la línea aérea que alimenta el centro de transformación «Cánovas del Castillo», ya autorizado, y un segundo tramo de 460 metros de longitud, con final en un centro de transformación a instalar en la calle Primo de Rivera, con un transformador de 400 KVA., para suministro de energía a la citada localidad.

Presupuesto: 599.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallagos.—3.253-D.

#### GERONA

##### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en la línea general de Olot a Bañolas a 25 KV. y final en la E. T. Cerámica Can Tonet (200 KVA.), afectando al término municipal de S. Ferreol.

Características: Tensión de servicio, 25 kilovoltios; trifásica; aérea de un solo circuito; trazado de 0,807 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 29,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 346.620,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de 30 días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 24 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.733-C.

A efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión, con origen en el apoyo número 110 de la línea Bañolas-Mieras y final en una subestación transformadora a 25/5 KV. (315 KVA) para la conexión del sistema de distribución de la Empresa eléctrica de Damián Curós, afectando al término municipal de Mieras.

Características: Tensión de servicio 25 kilovoltios; trifásica; aérea de un solo circuito; trazado de 149 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 390.765,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 24 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.733-C.

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia F-374.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de las instalaciones eléctricas de la central hidráulica recuperadora de Montamara, en término municipal de Lladorred.

Características técnicas principales: Dos grupos de eje vertical con generador-motor 55.500 kVA. Turbina de 45.350 kW. Salto neto 623,38 y caudal 8 metros cúbicos por segundo. Bomba principal y de aducción de 46.200 kW. Salto neto, 653,25. Caudal, 6,5 metros cúbicos por segundo. Línea de transporte subterránea a la central de Tabescán.

Tensión: 11 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.760-C.

#### LOGROÑO

##### Sección de Industria

Por «Salto del Cortijo, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 4, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica subterránea y estación transformadora «Cáritas», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones

oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 28 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.172-D.

#### MADRID

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para instalar la siguiente subestación de transformación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Subestación de transformación que se denominará Aluche-Centro, sita en la confluencia de las calles de Valmojado e Illescas, barrio de Aluche, Madrid, y estará compuesta por un sistema de barras sencillo a 45 KV., preparado para dos posiciones de llegada de los circuitos I y II, derivados de las líneas procedentes de la subestación de Ventas de Alcorcón, preparadas con dispositivo automático de selección de circuitos, y otras dos posiciones se destinarán para la alimentación de dos transformadores de potencia a 45/15 KV. de 12 MVA. cada uno.

A la tensión de 15 KV. se dispondrá de un sistema de barras con dieciocho posiciones, de las cuales se utilizarán dos para el conexionado de los secundarios de los transformadores de potencia (con regulación en carga) arriba mencionados; catorce posiciones se utilizarán para salida de alimentadores de la distribución a 15 KV. en la zona, de los cuales se equiparán solamente diez, quedando cuatro en reserva de momento; dos posiciones se utilizarán para acoplamiento de dos dispositivos de compensación estática de 4.500 KVAR. cada uno; otra posición se destinará para alimentación de un transformador de 25 KVA., 15.000/220-127 voltios, destinado para suministro de servicios auxiliares e iluminación de la subestación.

Completará la instalación el equipo automático correspondiente de protección, mando, medida y maniobra, así como el de los servicios auxiliares de la subestación.

Presupuesto: 11.526.557 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, número 14, Madrid, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—10.789-C.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120.

Línea eléctrica de un solo circuito a 45.000 voltios, con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos de hormigón. Su recorrido, de 10,281 kilómetros, tendrá su origen en la Subestación de Leganés, 55SE220-1, y su final, en la de Humanes, 55SE45-10.

Presupuesto: 2.099.366 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid, en el

plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—10.788-C.

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/592, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a nuevas construcciones sitas en Pedregalejo, a la altura de la cochera de tranvías, calle Herrera, de este término municipal.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 260 metros de longitud, conductor cobre RB de 3 x 50 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 100 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 593.586 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 30 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—10.755-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/593, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar e intensificar la capacidad del transporte de energía a Fuenigirola y su barriada Los Boliches.

Características: Línea aéreo-subterránea a 10 KV., con 1.970 metros de longitud (650 en aérea y dos tramos de 1.050 y 270 metros en subterránea), apoyos metálicos y hormigón, conductor aluminio-acero y cobre de 116.2 y 3 x 95 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.479.664 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 31 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—3.201-D.

#### OVIEDO

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Siero acogerse a los beneficios de expropiación forzosa, para la ocupación de una

finca que le permita el paso a la guijera de su propiedad, sita en el lugar de Bendición, de la Parroquia de Valdesoto, en el Concejo de Siero, se somete a información pública por un período de quince días hábiles, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de Minas, y artículo 9.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

#### Descripción de la finca a expropiar

Finca número 352-b del polígono 147. Propietario: Don José María Martínez Vega. Superficie total: 31 áreas 68 centiáreas. Limita: Al Norte, con el kilómetro 9 de la carretera de Langreo a Gijón; al Sur y Este, con herederos de Fermín Rodríguez, y al Oeste, con Rosario Río, finca del Ayuntamiento y otra del mismo propietario.

Los interesados pueden oponerse, durante el citado plazo, a la ocupación pretendida por razones de fondo o de forma, o alegar rectificaciones a los errores que se hayan padecido al describir la finca. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 6 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial.—3.450-6.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Distritos Forestales

#### LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de febrero de 1969, sobre condiciones técnicas y dimensiones mínimas de las industrias de aserrio, se somete a información pública la petición presentada por don José López Agra solicitando la ampliación del aserradero de su propiedad sito en Castañeda-Arzúa, de acuerdo con las características detalladas en el cuestionario oficial suscrito al efecto.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan en las oficinas de este Distrito Forestal (calle de Compostela, número 8, 2.º), en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 4 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—3.422-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísima Diputación Provincial de Almería», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días

hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Provincial de Almería».

Domicilio: Almería. Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Lugar de aparición: Almería. Periodicidad: Diaria (días hábiles).

Formato: Folio. Número de páginas: Cuatro.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 650.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y difusión de disposiciones oficiales. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.140-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio de Loyola» (A. S. I. A.), de San Sebastián, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio de Loyola» (A. S. I. A.), de San Sebastián.

Domicilio: Calle San Marcial, número 26, bajo, San Sebastián.

Junta Directiva: Presidente, don José María Elizaguirre Bermejo; Vicepresidente, don Ignacio Erro Olarte; Consiliario, don José María Benarán; Secretario, don Ignacio Odriozola Espinosa de los Monteros; Tesorero, don Juan Manuel Isasa Ezpeleta; Vocales, don Francisco Soroeta Olano, don Javier Echeverría Arrue, don José María Arzozola Aranzadi y don Juan José Gabiña Carrera.

Título de la publicación: «Veteres».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 12

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conservación y vivificación de los ideales cristianos, promoción humana y cívica, y prosecución del bien común dentro de un diálogo abierto y responsable. Comprende los temas: Religiosos, socio-económicos, culturales, artísticos, enseñanza en general, deportivos, científicos y profesionales, vida ciudadana, información asociativa y cualesquiera otros temas de información general que interesen al objeto y finalidad anteriormente reseñados.

Director: Don Andrés de Blas Guerrero. (R. O. P. número 4.767.)

Esta publicación fue autorizada en el año 1961.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.229-D.

## BANCO DE ESPAÑA

- 22.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1947; por la suma de treinta y dos millones quinientas cincuenta mil pesetas.
- 21.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1948; por la suma de treinta y un millones trescientas cincuenta mil pesetas.
- 20.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1949; por la suma de treinta millones cien mil pesetas.
- 19.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de noviembre de 1950; por la suma de cincuenta millones seiscientos mil pesetas.
- 18.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1951; por la suma de sesenta y dos millones cuatrocientas treinta mil pesetas.
- 17.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1952; por la suma de sesenta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesetas.
- 16.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1953; por la suma de cincuenta y tres millones cien mil pesetas.
- 15.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1954; por la suma de cincuenta millones seiscientos cincuenta mil pesetas.
- 14.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1955; por la suma de sesenta y tres millones seiscientos noventa mil pesetas.
- 13.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1956; por la suma de sesenta millones seiscientos treinta mil pesetas.
- 12.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1957; por la suma de cincuenta y siete millones cuatrocientas setenta mil pesetas.
- 11.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1958; por la suma de sesenta y nueve millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este semestre, que vencerá el 31 de diciembre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolsas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolsas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1947</i>								
A	191	47.750	47.750.000	19	4.750	4.750.000	1.910.000	6.660.000
B	252	50.400	252.000.000	24	4.800	24.000.000	10.080.000	34.080.000
C	207	1.656	41.400.000	19	152	3.800.000	1.656.000	5.456.000
	650	99.806	341.150.000	62	9.702	32.550.000	13.646.000	48.196.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1948</i>								
A	219	65.700	65.700.000	18	5.400	5.400.000	2.628.000	8.028.000
B	295	59.000	295.000.000	25	5.000	25.000.000	11.800.000	36.800.000
C	235	470	11.750.000	19	38	950.000	470.000	1.420.000
	749	125.170	372.450.000	62	10.438	31.350.000	14.898.000	46.248.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de noviembre de 1949</i>								
A	254	50.800	50.800.000	19	3.800	3.800.000	2.032.000	5.832.000
B	244	61.900	305.000.000	13	4.500	22.500.000	12.200.000	34.700.000
C	254	2.032	50.800.000	19	152	3.800.000	2.032.000	5.832.000
	752	113.832	406.600.000	56	8.452	30.100.000	16.264.000	48.364.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de diciembre de 1950</i>								
A	378	94.500	94.500.000	26	6.500	6.500.000	3.780.000	10.280.000
B	374	124.670	623.350.000	18	8.190	40.950.000	24.934.000	65.884.000
C	272	1.904	47.600.000	18	126	3.150.000	1.904.000	5.954.000
	924	221.074	765.450.000	62	14.816	50.600.000	30.618.000	81.218.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1951</i>								
A	477	119.250	119.250.000	32	8.000	8.000.000	4.770.000	12.770.000
B	441	159.642	798.210.000	28	10.136	50.680.000	31.928.400	82.608.400
C	249	2.490	62.250.000	15	150	3.750.000	2.490.000	6.240.000
	1.167	281.382	979.710.000	75	18.286	62.430.000	39.188.400	101.618.400
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1952</i>								
A	435	152.250	152.250.000	24	8.400	8.400.000	6.090.000	14.490.000
B	473	189.200	946.000.000	26	10.400	52.000.000	37.840.000	89.840.000
C	301	3.010	75.250.000	15	150	3.750.000	3.010.000	6.760.000
	1.209	344.460	1.173.500.000	65	18.950	64.150.000	46.940.000	111.090.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1953</i>								
A	513	128.250	128.250.000	26	6.500	6.500.000	5.130.000	11.630.000
B	440	178.000	880.000.000	22	8.800	44.000.000	35.200.000	79.200.000
C	259	2.072	51.800.000	13	104	2.600.000	2.072.000	4.672.000
	1.212	306.322	1.060.050.000	61	15.404	53.100.000	42.402.000	95.502.000

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1954</i>								
A	538	134.500	134.500.000	25	6.250	6.250.000	5.380.000	11.630.000
B	461	184.400	922.000.000	21	8.400	42.000.000	36.880.000	78.880.000
C	271	2.168	54.200.000	12	96	2.400.000	2.168.000	4.568.000
	1.270	321.068	1.110.700.000	58	14.746	50.650.000	44.428.000	95.078.000
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1955</i>								
A	436	191.840	191.840.000	19	8.360	8.360.000	7.673.600	16.033.600
B	436	237.184	1.185.920.000	19	10.336	51.680.000	47.436.800	99.116.800
C	327	3.270	81.750.000	15	150	3.750.000	3.270.000	7.020.000
	1.199	432.294	1.459.510.000	53	18.846	63.790.000	58.380.400	122.170.400
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1956</i>								
A	454	199.760	199.760.000	18	7.920	7.920.000	7.990.400	15.910.400
B	454	246.976	1.234.880.000	18	9.792	48.960.000	49.395.200	98.355.200
C	342	3.420	85.500.000	15	150	3.750.000	3.420.000	7.170.000
	1.250	450.156	1.520.140.000	51	17.862	60.630.000	60.805.600	121.435.600
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1957</i>								
A	471	207.240	207.240.000	17	7.480	7.480.000	8.289.600	15.769.600
B	471	256.224	1.281.120.000	17	9.248	46.240.000	51.244.800	97.484.800
C	357	3.570	89.250.000	15	150	3.750.000	3.570.000	7.320.000
	1.299	467.034	1.577.610.000	49	16.878	57.470.000	63.104.400	120.574.400
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1958</i>								
A	943	235.750	235.750.000	31	7.750	7.750.000	9.430.000	17.180.000
B	691	345.500	1.727.500.000	23	11.500	57.500.000	69.100.000	126.600.000
C	233	4.660	116.500.000	8	160	4.000.000	4.660.000	8.660.000
	1.867	585.910	2.079.750.000	62	19.410	69.250.000	83.190.000	152.440.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 10 de diciembre próximo, a las diez en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión Oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.739-E.

#### VITORIA

Comunicando el extravío de los resguardos de depósito de esta sucursal, transmisibles, número 48.327, de 92.000 pesetas nominales, de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1951; número 46.631, de 12.500 pesetas nominales; de Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1928, número 46.635, de 13.000 pesetas nominales; número 46.770, de 8.000 pesetas nominales; número 46.773, de 16.000 pesetas nominales; número 46.827, de 2.000 pesetas nominales; número 47.647, de 17.000 pesetas nominales; de Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951, número 46.627, de 25.000 pesetas nominales; número 46.628, de 10.000 pesetas nominales; número 46.636, de 7.000 pesetas nominales; número 47.938, de 15.000 pesetas nominales; número 48.245, de 23.000 pesetas nominales; número 48.607, de 44.000 pesetas nominales; número 49.210, de 25.000 pesetas nominales; número 49.488, de 32.000 pesetas nominales; de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, número 32.512, de 2.500 pesetas nominales; de obligaciones Villa Madrid 5 por 100, emisión 1918, número 34.484, de 4.000 pesetas nominales; de obligaciones «Sociedad Minera Guipuzcoana» 5 por 100, número 48.986, de 26.000 pesetas nominales; de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 20 de enero de 1951, intransmisibles, número 1.068, de 19.000 pesetas nominales; de Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951, número 1.147, de 9.000 pesetas no-

minales; de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951; todos ellos a nombre del Asilo Provincial de Santa María de las Nieves, de Vitoria; y el transmisible número 49.941, de 15.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don Fernando Gorostiza Ortiz de Apodaca; por medio de este anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación el plazo de un mes desde la fecha de publicación del mismo se expedirá duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vitoria, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario, J. Arrese.—3.239-D.

#### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA Sucursal de Barcelona

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco, número 32.756, a nombre de doña Concepción Solís Pascual, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero, se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose «duplicado» del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de noviembre de 1969.—10.958-C.

#### BANCA CARRERA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fe-

cha 21 de julio del corriente año, este Banco hace público que para el trimestre que comienza el 1 de octubre regirán los mismos tipos de interés, preferenciales y máximos, que rigieron en el trimestre anterior, y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, página 14013, de fecha 2 de septiembre de 1969.

Ribas de Freser, 30 de septiembre de 1969.—10.814-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones.—Emisión  
18 de junio de 1956

En el sorteo celebrado el día 3 de noviembre del corriente año, ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo, para la amortización ordinaria de 1.100 obligaciones simples de la mencionada Sociedad correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración de las obligaciones que se amortizan

1.801	a	1.900	71.401	a	71.500
5.601		5.700	76.001		76.100
9.901		10.000	78.201		78.900
12.401		12.500	80.501		80.600
13.801		13.900	94.501		94.600
51.201		61.300			

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 979,40 pesetas

(novecientas setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos) a partir del 1 de diciembre de 1969 en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 15 de noviembre de 1969.—10.853-C.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones.—Emisión 3 de noviembre de 1964*

En el sorteo celebrado el día 3 de noviembre del corriente año, ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo, para la amortización ordinaria de 1.700 obligaciones simples de la mencionada Sociedad correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Numeración de las obligaciones que se amortizan*

27.901	a	28.000	180.401	a	180.500
37.501		37.600	181.901		182.000
84.701		84.800	187.301		187.400
88.701		88.800	203.201		203.300
96.101		96.200	227.701		227.800
121.901		122.000	234.301		234.400
139.701		139.800	234.401		234.500
148.301		148.400	238.001		238.100
157.801		157.900			

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 999,15 pesetas (novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos) a partir del 1 de diciembre de 1969 en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 15 de noviembre de 1969.—18.854-C.

**CERAMICAS HISPANIA, S. A.**

*Convocatoria*

La Junta general extraordinaria de la Sociedad tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de García Morato, número 13, de la ciudad de Manises (Valencia), el día 10 de diciembre próximo, a las dieciocho horas y treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Manises (Valencia), 7 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.497-B.

**CASA LAZO, S. A.**

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Casa Lazo, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Albareda, número 15, principal, en esta ciudad, a las diez horas del día 16 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 17, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias, reparto de beneficios y Memoria correspondientes al ejercicio concluido en 30 de junio de este año.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.272-D.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 31 de octubre de 1969:

QDG	NYV	EES	NNN
MQL	OBY	QPZ	DCT

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—10.873-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Venta en subasta del B/T. «Campomanes» para desguace*

Esta Compañía saca a subasta la venta para desguace del B/T «Campomanes», actualmente en el puerto de Barcelona. La documentación correspondiente y toda la información precisa se encuentra a la disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día 10 de diciembre próximo a las doce horas.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—3.498-5.

**TELEVISION COLECTIVA, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de diciembre de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Montejurra, número 34, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Para la asistencia a las mencionadas Juntas, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas, contra cuyo depósito les será expedida la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—10.944-C.

**MERCAZARAGOZA, S. A. MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE ZARAGOZA, S. A.**

*Concurso de obras de conducción exterior para el suministro de agua potable a la unidad alimentaria de Zaragoza*

Se convoca concurso entre Empresas constructoras españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso y el proyecto correspondiente estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del 20 de noviembre de 1969, para ser consultadas en:

— Domicilio social de «Mercazaragoza», Casa Consistorial, Zaragoza.

— Oficinas de la Empresa nacional «Mercasa», Juan Ramón Jiménez, número 12, 10, Madrid.

Las Empresas interesadas podrán retirar los ejemplares que precisen de las bases y del proyecto, previo pago de los gastos de edición.

Según las bases del concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercazaragoza», Casa Consistorial, de Zaragoza, hasta las doce horas del día 22 de diciembre de 1969.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.950-C.

**S. A. HULLAS DEL COTO CORTES**

Minas de Cerredo y anexas

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su última reunión ha acordado pedir a sus accionistas poseedores de las acciones números 60.001 a 120.000, el desembolso del 75 por 100 pendiente del valor de las mismas, a partir del día 22 del actual mes de noviembre. El ingreso deberá quedar hecho en el Banco Pastor, de La Coruña y Madrid, en el término de un mes, a partir de la fecha indicada.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo.—10.954-C.

**ZONA INDUSTRIAL Y URBANA ZIZUR, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de diciembre, a las dieciséis horas, en las nuevas oficinas de la Sociedad, carretera de Mutilva, número 9, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del Balance de situación de la Sociedad referido al día 31 de julio último y censura de la gestión social hasta esa fecha.

2.º Determinar y concretar sobre el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 17 de junio de 1968, en orden al alcance y límites definitivos de la ampliación de capital acordada en la misma.

3.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos, para limitar la libre transmisibilidad de las acciones por actos inter vivos.

4.º Modificación del régimen de administración de la Sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por uno o varios Administradores solidarios, reservado a la Junta general determinadas facultades en la enajenación y gravamen de inmuebles, y, en consecuencia, modificación de los artículos 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28 y 29 de los Estatutos y supresión del artículo 20.

5.º Cese del Consejo y nombramiento de Administradores.

6.º Traslado del domicilio social a carretera de Mutilva, número 9.

7.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 15 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.525-B.

**PANIS, S. A.**  
(INDUSTRIAS REUNIDAS DEL PAN)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo), y, caso necesario, en los mismos lugar y hora al siguiente, día 15, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio quebrado establecido en la disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales, según

acuerdo de la Junta general extraordinaria de 7 de junio de 1968 correspondiente al período comprendido entre 1 de julio de 1968 y 30 de junio de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1969-70 (1 de julio de 1969 a 30 de junio de 1970).

*Junta general extraordinaria*

1.º Declaración desembolsos dividendos pasivos.

2.º Estudio y, en su caso, acuerdos sobre nuevas inversiones sociales.

3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración y Consejo de Gerencia.

4.º Ruegos y preguntas de carácter general.

5.º Lectura y aprobación de las actas de las Juntas.

Oviedo, 12 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.271-D.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES**  
**RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

*Primer sorteo de amortización de obligaciones de la emisión de 15 de diciembre de 1965*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de fecha 15 de diciembre de 1965, que de conformidad con las condiciones de la misma, el día 15 de diciembre del presente año tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, paseo del Arco de Ladrillo, 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, el primer sorteo para la amortización de 4.497 obligaciones de cinco mil pesetas nominales cada una.

Valladolid, 15 de noviembre de 1969.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—10.849-C.

**POTASAS DE NAVARRA, S. A.**

*Balance regularizado al 30 de abril de 1969*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones y financiamiento:			Inversiones y financiamiento:		
Tangible ... ..	3.014.128.910,79		Capital social ... ..	1.500.000.000,—	
No tangible ... ..	603.020.589,—		Regularización según Ley 76/61 y acuerdo Diputación Foral de Navarra de 10-10-64 ... ..	22.929.053,28	
Inversiones financieras ...	6.554.560,20	3.628.704.059,99	Resultado ejercicios anteriores ... ..	317.282,85	
Cuentas financieras:			Reserva legal ... ..	9.314.274,—	
Fondos disponibles ... ..	88.406.787,80		Fondo previsión Inversiones de 1968 ... ..	13.796.000,—	
Valores realizables ... ..	295.216.209,44	383.622.997,24	Créditos financieros ... ..	1.968.393.123,97	
Aprovisionamientos ... ..		201.591.694,72	Fondos amortización ... ..	469.319.404,—	
Costes aplicados ... ..	1.290.523,—	1.290.523,—			3.984.069.138,05
Enlaces, transitorias y de orden ... ..	30.905.823,48	30.905.823,48	Cuentas financieras ... ..		164.554.324,70
			Cuentas financieras de resultados ... ..		91.888.116,68
			Enlaces, transitorias y de orden ... ..		3.019,—
<b>Total ... ..</b>	<b>4.240.514.598,48</b>	<b>4.240.514.598,48</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>4.240.514.598,48</b>	

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Costo de ventas ... ..	676.867.222,05		Venta de concentrados ... ..	832.071.677,32	
Costos financieros ... ..	51.681.195,15		Ingresos financieros ... ..	368.768,64	
Costos diversos ... ..	10.385.422,60		Ingresos diversos ... ..	6.281.510,52	
Previsión Impuesto de Sociedades ... ..	7.900.000,—				
	746.833.839,80				
Beneficios ... ..	91.898.116,68				
<b>Total ... ..</b>	<b>838.721.956,48</b>	<b>838.721.956,48</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>838.721.956,48</b>	

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—10.847-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.